

**DISEÑO CURRICULAR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL  
SAN FRANCISCO DEL RAYO PARA LA CREACIÓN DE LA  
MEDIA TECNICA AGROPECUARIA**

**YESID BASTIDAS ARAGON**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DELDESARROLLO  
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
ESPECIALIZACIÓN EN GESTION DE PROYECTOS  
EDUCATIVOS  
BARRANQUILLA 1999**

## **AGRADECIMIENTOS**

**Al Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, por permitirme los espacios necesarios para llevar a cabo esta investigación, en especial a su Rector, Lic. Gildardo E. Martínez Oyola, y a los estudiantes y docentes que colaboraron con sus ideas para enriquecer el presente trabajo.**

**A la profesora Dra. Mirian Castillo, por sus conceptos y asesoría que constantemente persistieron en el desarrollo del trabajo, dando como resultado el fruto que hoy presentamos.**

**A mis padres, esposa e hija**

**JURADO**

---

---

---

---

---

## INDICE

Pág.

### INTRODUCCION

1. MARCO REFERENCIAL.....	12
1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.....	12 - 25
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	26 - 45
3. METODOLOGÍA.....	46 - 49
4. RESULTADOS.....	50 - 58
5. DISEÑO CURRICULAR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DEL RAYO PARA LA CREACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA	
5.1 IDENTIFICACIÓN.....	59 - 60
5.2 JUSTIFICACIÓN.....	60 - 61
5.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	
5.3.1 OBJETIVOS GENERALES.....	61
5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	62
5.4 MISIÓN .....	62 - 63
5.5 VISIÓN.....	63
5.6 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN	
5.6.1 OBJETIVOS GENERALES.....	64
5.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	65 - 66
5.7 FINES EDUCATIVOS.....	66 - 68
5.8 PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	68 - 69
5.9 PLAN DE ESTUDIOS.....	69
5.9.1 COMPONENTE ACADÉMICO.....	69 - 70
5.9.2 COMPONENTE LABORAL.....	71
5.9.3 COMPONENTE INVESTIGATIVO.....	72
5.10 CONCEPCIÓN METODOLÓGICA.....	72 - 75
5.11 ASESORÍA Y FOMENTO TÉCNICO CIENTÍFICO...	75
5.12 EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	76 - 77
5.13 EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR.....	78
5.14 PLAN DE ESTRATEGIAS.....	80

**CONCLUSIONES.....83 - 84**

**RECOMENDACIONES..... 85**

**BIBLIOGRAFÍA..... 86 - 88**

**Anexo N° 1**

**Anexo N° 2**

**Anexo N° 3**

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la modernidad y los procesos de cambio que con ella se posibilitan, han ocasionado en nuestra sociedad nuevos horizontes de proyección social, que vienen a reflejar la prospectiva que se percibe o desea.

Desde hace largo rato escuchamos hablar de la crisis que estamos afrontado y ante esta situación se ha descargado un cúmulo de responsabilidades a la educación, como uno de los estamentos culpables del caos vivido.

Si bien es cierto que el Sistema Educativo Colombiano no ha estado acorde con las exigencias de la realidad, tampoco podemos descargar todo el peso de la situación en ella, porque existen otros estamentos que en mayor o menor alcance han propiciado nuestra situación.

Desde 1994, se dio a luz pública la Ley General de Educación, como carta de navegación que guiará el nuevo rumbo educativo en Colombia, a partir de allí, se han generado una serie de propuestas y estrategias que

promueven una luz en el difícil camino que ha tenido que recorrer nuestra educación.

Se han abierto grandes espacios de reflexión sobre lo que se debe hacer y se viene haciendo en educación, es en estos espacios el embrión donde surge la presente investigación, en el Colegio Departamental San Francisco del Rayo, del Corregimiento del mismo nombre en el Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba; y que tiene como propósito diseñar un currículo que fundamente la creación de la media técnica agropecuaria.

Teniendo en cuenta la autonomía que ofrece la Ley 115 de 1994 y el querer de la comunidad educativa de esta institución, de continua ofreciendo una educación formal hacia la media técnica agropecuaria y ante la ausencia de un diseño curricular propio que resuelva las necesidades y exigencias de los estudiantes, se plantea el siguiente problema.

¿Cómo diseñar un currículo y un plan de estrategias que contribuya a la preparación de los estudiantes del Colegio Departamental San Francisco del Rayo, para la vida y el trabajo, a través de la creación de la Media Técnica Agropecuaria?

La presente investigación se ha realizado porque es urgente ampliar la cobertura educativa hacia los grados 10° y 11°, es decir, la Educación Media Técnica, para así responder a las necesidades del contexto en que se encuentra la institución, con un currículo y un plan de estrategias que soporten este nivel educativo, ya que hasta el momento sólo se ofrecen los niveles de preescolar y básica completa.

Por medio de esta investigación, se estaría dando solución a la problemática educativa de la localidad y la región en general, dicha problemática se refleja en la carencia del nivel de educación media en esta institución, lo que provoca que muchos estudiantes al terminar de cursar el grado 9°, deben emigrar hacia las cabeceras municipales, en busca de un cupo, si es que lo encuentran.

Esta situación se empeora por la falta de recursos económicos que padecen estos habitantes del sector rural, es una comunidad eminentemente campesina, pobre y desamparada por el Estado, no poseen los medios necesarios para costear los estudios de sus hijos en las escuelas y colegios de las ciudades, no permitiendo así la continuidad de los estudios de muchos jóvenes.

El estudiantado campesino, para salir a la ciudad no cuenta con los recursos mínimos, ni está preparado para afrontar los cambios bruscos que

cultura, a ello le agregamos el rechazo y la discriminación a que son sometidos los que vienen de la provincia, por parte de los miembros de la sociedad “civilizados” de las urbes, que los señalan y tildan por su condición socioeconómica y procedencia.

De igual forma los niños y niñas, así como los jóvenes que no han podido continuar los estudios en los grados 10° y 11°, y que permanecen en el Corregimiento se convierten en desempleados, vagos, deambulan por las calles y a quienes mejor les va se dedican a trabajar como jornaleros (macheteros) o trabajadores esporádicos (marañas).

La gran riqueza de esta región, la encontramos en su potencial humano, pero a falta de un currículo diseñado acorde a las necesidades y exigencias del medio no se le está proporcionando a los estudiantes una educación de buena calidad; las actividades económicas de la zona como la ganadería y agricultura, deben ser puestas a producir con conocimientos técnicos y científicos para alcanzar una eficiencia que permita el desarrollo sostenible de la región.

El Colegio Departamental San Francisco del Rayo, es por su estructura, condición y personal docente, la institución que debe y puede desarrollar estos propósitos básicos, para que la comunidad de Montelíbano y la región progrese hacia una economía productiva y competitiva, de igual

forma, hacia la formación de los futuros ciudadanos como seres humanos y personas.

El objetivo general de esta investigación es: Establecer un diagnóstico descriptivo sobre la situación actual de la educación en el Colegio Departamental San Francisco del Rayo, y su relación con las exigencias de la realidad donde se encuentra.

Como objetivo específico se tiene el de establecer espacio de reflexión donde los miembros de la comunidad educativa opinen sobre la problemática educativa existente y aporten idea de solución a la misma.

## **1. MARCO REFERENCIAL.**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO.**

El municipio de Montelíbano, está localizado en el extremo suroccidente del Departamento de Córdoba, su cabecera municipal está ubicada sobre la margen derecha del Río San Jorge, uno de los ríos más importantes del Departamento de Córdoba.

Los límites del Municipio son:

Norte: municipios cordobeses de Planeta Rica, Buena vista y Ayapel.

Sur: municipios de Puerto Libertador (Córdoba) e Ituango (Antioquia).

Oriente: municipios de la Apartada (Córdoba); Caucasia, Cáceres y Tarazá (Antioquia).

Occidente: municipio de Tierra Alta (Córdoba).

Montelíbano es un municipio que cuenta con siete corregimientos, uno de ellos es San Francisco del Rayo, localizado en el extremo occidental del territorio municipal.

Físicamente, el municipio posee un relieve variado, con una topografía plana en un 20% y ondulada en un 80%, está a una altura de 55 metros sobre el nivel del mar. Por medio del territorio montelibanes, se atraviesa la serranía de San Jerónimo; la cabecera municipal se encuentra construida sobre un conjunto de pequeñas colinas, surcadas por zonas pantanosas de forma irregular y pequeñas quebradas. Algunos sectores están ubicados en zonas anegadizas.

Por su parte el corregimiento de San Francisco del Rayo, ubicado a unos 85 metros de altura, presenta una topografía ondulada, encontrándose enclavada entre las estribaciones de la serranía de San Jerónimo, la cabecera del corregimiento es atravesada por algunas quebradas y arroyuelos que en épocas de invierno aumentan de caudal y se desborda.

San Francisco del Rayo, tiene como límites a:

Norte: Vereda la Oscurana (Planeta Rica)

Noroccidente: Corregimiento de Arenoso (Planeta Rica)

Sur: Vereda de Campamento y Nuevo Paraíso (Montelíbano)

Oriente: Vereda Arroyón y Centro Alegre (Planeta Rica)

Occidente Vereda de los San Andreses, El Gonzalo y Vuelve y Ven (Montelíbano).

Esta historia del corregimiento San Francisco del Rayo es muy reciente, no existe un escrito oficial sobre la misma, a pesar de que existen en vida algunas de las personas que la iniciaron; lo que se ha construido es producto de la tradición oral, típico de nuestras poblaciones del caribe colombiano.

A finales de la década de los 40 e inicios de los 50, llegaron a estas tierras algunos colonos en busca de tierras para cultivar y de refugio a la violencia vivida para la época, todavía para ese tiempo estas tierras eran montañas.

Inicialmente llegó Manuel Pastrana y posteriormente Facundo Betancourt, Manuel Betancourt, Víctor Betancourt y Francisco Lora, entre otros. Comienza a construirse las primeras viviendas, unas 12 en promedio, dándosele la categoría de comisaría y actuando como primer comisario Don Facundo Betancourt, que al mismo tiempo se desempeñaba como maestro privado.

Hacia el año 1953, se sometieron a votación varios nombres para llamar a la población, entre ellos Betania, Nueva Selanda, Santa Rosa y San Francisco del Rayo; finalmente ganó éste último en honor a la quebrada principal que circunda a la localidad.

Para los años 60, llegaron otros grupos de personas, algunos provenientes de poblaciones del caribe como Montería, Planeta Rica, Carmen de Bolívar y Sahagún; otros provenientes del interior del país como Medellín y Yarumal. Se crea la primera escuela oficial y laboran como docentes Nieves Oviedo Mosquera, Germán Vera y María Vera.

Para llegar o salir de San Francisco del Rayo, existe una sola carretera destapada y en mal estado que comunica con el municipio de Planeta Rica, en época de lluvia se dificulta la situación y se obstaculiza el paso por la crecida de las diferentes quebradas que cruzan esta vía de acceso.

Para los años 70, San Francisco del Rayo adquiere la categoría de corregimiento, evidenciando el progreso y se contaba con una avioneta que recorría la zona, la cual pertenecía al párroco de Tierradentro. Para los años 80, se formaliza una parroquia local y se independiza de la de Tierradentro, el párroco fue S.J. Salvador González Tejada (Q.E.P.D.).

A pesar de los adelantos obtenidos durante los años 80 e inicios de los 90, aún persisten algunas necesidades en los diferentes aspectos de vida.

Se construyen obras de gran importancia, como el puesto de salud y la planta física del Colegio de Bachillerato que hasta hoy día es el Colegio Departamental "San Francisco del Rayo".

"La historia de San Francisco del Rayo también no ha escapado de los periodos de crisis, de atraso que afecta a la población. Especialmente el impacto de la violencia dejada por la presencia de grupos armados ocasionando que familias enteras emigran del corregimiento y la región"<sup>1</sup>

Las actividades económicas del municipio de Montelíbano, esta representada en la Ganadería, la Agricultura, la Pesca y la Minería.

La minería es una actividad desarrollada en el yacimiento de Níquel por la compañía CERROMATOSO, de donde se explota y exporta hacia muchos países del mundo.

La agricultura del territorio montelibanés está representada en: 15% del Hectareaje total dedicado a la agricultura tecnificada y un 85% se

---

<sup>1</sup> Diagnostico Comunitario Participativo. Fundación San Isidro. Montelíbano, 1998.

desarrolla en forma atrasada, los principales productos cultivados son: el arroz, yuca, maíz, plátano, ñame, frijol, cítricos y otros.

Estos productos agrícolas en el corregimiento San Francisco del Rayo, son producidos básicamente para el consumo diario, en lo que respecta al maíz, es producido en las veredas pertenecientes al corregimiento y lo comercializan en la cabecera del corregimiento. Muchas familias en San Francisco del Rayo no poseen tierras para cultivar y se dedican a la comercialización de estos productos.

La baja producción agrícola es resultado de la no tenencia de tierras por parte del campesinado, el 11.1% de la población según la Fundación San Isidro posee tierras, las cuales en su mayoría son dedicadas a la ganadería y poco a la agricultura.

La ganadería es el principal renglón de la economía de todo el departamento de Córdoba y por ende de esta región montelibanés, se destacan las grandes haciendas dedicadas al cruce y venta de toretes y otras que se dedican al engorde para carne y la producción lechera.

En el corregimiento de San Francisco del Rayo, al igual que en todo el municipio, se crían las razas de ganado vacuno como el Cebú, Criollo, Oreginegro, Holstein, Ayapeleño y Criollo.

Las condiciones geográficas y climáticas han permitido el desarrollo de la ganadería más que la agricultura, lo cual hace de la economía algo difícil, porque la mayoría de la población es de escasos recursos.

La exploración de la tierra la hace el campesino a través de tratos como la media, donde el campesino recibe determinada cantidad de tierras para que las ponga a producir con cosechas a cambio de un porcentaje de lo recolectado (la mitad); o a pasto donde se recibe una cantidad determinada de tierra, para que la limpie con la cosecha y se produzca el pasto, donde después se echará ganado.

Además de las actividades agropecuarias, la pesca se practica en forma mínima y rudimentaria; así mismo el comercio de productos traídos de afuera se realiza en menor escala en el corregimiento de San Francisco del Rayo. El trabajo más común es el de jornalero o machetero, con una jornada laboral que va desde las 7:00 am hasta las 12:00 pm, con sueldos muy bajos que oscilan entre los \$4.000 a \$5.000 pesos, pero el trabajador debe de comprar por su parte los elementos de trabajo como machetes, rulas, limas, botas pantaneras y sus alimentos.

La población actual del corregimiento San Francisco del Rayo, es aproximadamente de 936 habitantes (1998), de los cuales 499 son de sexo masculino y 437 de sexo femenino, lo que representa un 53.31% y 46.69% respectivamente.

Según el diagnóstico de la Fundación San Isidro, de esta población el 29.16% se encuentran entre los 20 y 44 años, el 13.57% entre los 45 y 69 años y el 13.88% está entre los 15 y 19 años.

La cabecera del corregimiento cuenta con 189 viviendas, la mayoría de tipo campesina, es decir, fabricada con techo de palma amarga, paredes de caña flecha con barro embutido o de madera, pisos de tierra; otras de acuerdo a un status económico mejor son construidas con techos de eternit o zinc, con paredes de ladrillo o bloques y pisos de cemento.

Podemos decir que la población de San Francisco del Rayo es extensiva porque el 39.33 % está entre los 0 y 14 años de edad.

En el aspecto educativo, el municipio de Montelíbano, presenta grandes problemas, especialmente en la zona rural como en la que se encuentra el Colegio Departamental "San Francisco del Rayo".

Según el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, la situación educativa es la siguiente:

Es evidente como en el resto del país, la falta de una cabecera educativa en todos los niveles educativos, pero en la zona rural como en San Francisco del Rayo, la situación es peor, debido a la carencia de una infraestructura física, material didáctico y docentes.

Las tasas de retención y escolaridad son bajas, mientras que la deserción es elevada, producto de la mala calidad educativa ofrecida, no responde a las exigencias del medio, ni a las expectativas de los estudiantes.

Los colegios y escuelas no cuentan con currículos claros y pertinentes a la realidad vivida, mucho menos se ha diseñado por parte de la Secretaría de Educación Municipal un currículo integrado para todo el territorio montelibanes.

En la zona rural la educación es atendida en los niveles básicos (primaria y secundaria), mientras que el nivel de la media sólo es ofrecida en un corregimiento de los siete que posee el municipio.

Existe un abandono por parte de las Secretarías de Educación a la zona rural, donde los docentes necesitan capacitación permanente, dotación de material didáctico y motivación.

En el corregimiento de San Francisco del Rayo, la situación educativa es muy deprimente, existe un gran número de personas analfabetas, sin incluir a las veredas circunvecinas. No hay un estudio preciso sobre éste fenómeno, pero la observación y el contacto con las personas adultas lo muestran.

En estos momentos San Francisco del Rayo cuenta con una institución educativa oficial, producto de la unificación de la Escuela San Francisco Javier y el Colegio Departamental "San Francisco del Rayo". Desde hace dos años viene laborando el Centro Educativo Newton de carácter privado, ofreciendo una educación semi-escolarizada con los niveles de educación secundaria y media académica.

El Colegio Departamental "San Francisco del Rayo", nace por medio de la ordenanza N°081 del 26 de noviembre de 1987; inició labores en el año de 1990 y se matricularon 57 estudiantes en los grados 6° y 7°; para el año de 1991 se matricularon 48 estudiantes y para 1992 se abre el grado 8° matriculándose un total de 68 estudiantes, al igual que son nombrados algunos profesores; en 1993, se dio apertura al grado 9° y

se matricularon 72 estudiantes; para el año de 1994 se matricularon 74 estudiantes y se presentan cambios en la nómina de docentes por reubicación y nuevos nombramientos, así mismo se inicia la construcción de un laboratorio por intermedio del P.N.R., con ejecución a cargo del Batallón Junín. En 1995 se matricularon 105 estudiantes y en 1996 109. Para 1997 se da la unificación antes descrita, ampliándose el número de estudiantes, matriculados. Lo que sobrepasa los 300 estudiantes. En estos momentos 1999, se han matriculado 350 estudiantes en los diferentes niveles ofrecidos.

La aprobación de estudios vigente es la resolución N° 00105 del 23 de noviembre de 1998, emanada por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

Con el proceso de unificación, se está manejando la idea de que es necesario contar con una estructura física única, donde se agrupen todos los grados y demás dependencias, e incluso pensando en la posibilidad de ampliar la cobertura educativa hacia la medio técnica agropecuaria, porque hasta el momento sólo se ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

En cuanto al currículo que se ha venido desarrollando desde el inicio de labores, estuvo fundamentado en los lineamientos curriculares que el MEN, enviaban y por los decretos 080 de 1974 y 1002 de 1984 y sus resoluciones reglamentarias, los cuales organizaban los niveles de educación formal primaria y secundaria, y los planes de estudio.

Al aparecer la Ley General de Educación y sus decretos y resoluciones reglamentarias, las instituciones educativas deben diseñar un currículo que fundamente la razón de ser del hecho educativo a través del Proyecto Educativo Institucional.

Este nuevo proceso propuesto por la Ley 115 de 1994. Llenó de dificultades la acción educativa, motivada por la falta de capacitación de los directivos y docentes.

Un estudio profundo de lo que se ha realizado en el proyecto educativo institucional, encontramos que no existe un diseño curricular propio y en forma clara, sin un enfoque pedagógico concreto y unificado para el trabajo docente.

El currículo elaborado esta cargado de una serie de programas, contenidos, metodologías, objetivos y formas de evaluación entre otros, que fortalecen la educación de corte academicista o enciclopedista, un

estudiante pasivo, acumulador y receptor de información memorística en forma pasiva. La misión del proyecto educativo manifiesta que esta institución busca desarrollar un proceso educativo acorde a los fines y objetivos de la educación en Colombia; de igual forma la visión es la de buscar la formación integral del estudiante, para que sea capaz de aportar soluciones a los programas del medio donde habita.

Los Proyectos Pedagógicos que la ley estipula, no han sido elaborados, siendo esta una de las grandes deficiencias que encontró la pasada visita de supervisión.

Se han venido presentando problemas interpersonales entre docentes-docentes y docentes-estudiantes, lo que dificulta el normal desarrollo de las actividades.

Es notable la falta de sentido de pertenencia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, donde se muestra negligencia para comprometerse hacia el desarrollo de actividades que conduzcan hacia un futuro mejor y mejorar la calidad de educación desarrollada.

**Estos problemas o situaciones, la presentan la mayoría de las escuelas y colegios del municipio de Montelíbano, descritos en el plan de Desarrollo Educativo Municipal.**

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Son muchas las reflexiones que se están produciendo en el campo educativo, especialmente aquellas que buscan propiciar un cambio de actitud de las prácticas educativas atrasadas que aún persisten, hacia nuevos enfoques que permitan una educación no desfasada a los adelantos de la ciencia y la tecnología, ni mucho menos de espaldas a la comunidad donde está ubicada.

Las políticas de modernización del Estado Colombiano, a punta hacia el proceso de modernización, descentralización y autonomía de todas sus instituciones, entre ellas la educación; la autonomía que la Ley ofrece, permite que sean los mismo protagonistas del hecho educativo quienes gestionan los procesos educativos a partir de propuestas bien definidas y pertinentes.

La construcción de Proyectos Educativos Institucionales dentro de las escuelas y colegios deben gestarse a partir de los intereses y necesidades de los estudiantes y la comunidad local, regional y nacional según los artículos 73 y 77 de la Ley 115 de 1994.

En los actuales momentos, podemos hablar sobre temáticas que antes nos eran vetadas, algunas cosas que para otros serán consideradas no importantes como la afectividad y sexualidad. El mejoramiento de la calidad educativa en la modernidad plantea la apertura de espacios de diálogos, discusiones, crítica, debate y construcción de propuestas alternas dentro de la complejidad de ideas u opiniones, así como el desarrollo humano de las personas.

El mejoramiento de la calidad educativa tiene su embrión en la conformación y organización de la mismo como sistema, el grado de formación y capacitación de los docentes, el número de profesionales que normalmente tiene a su cargo la dirección del servicio educativo, el grado de participación activa de los miembros de la comunidad, la disponibilidad de una infraestructura físico material adecuada, dotación de textos y material didáctico actualizado no solo para el uso y formación de los estudiantes, sino también para todos los agentes que intervienen en el fenómeno educativo; los procesos de investigación, la definición de currículos con sus estrategias y planes de estudios organizados y la selección de los contenidos a desarrollar.

El Colegio Departamental "San Francisco del Rayo", ante la necesidad de una carta de navegación que guíe los destinos durante los próximos años y con proyección futurista, tiene la necesidad de diseñar un currículo que sea apropiado para los miembros de su comunidad educativa, abarcando las áreas obligatorias y/o fundamentales que estipula la Ley General de Educación y las áreas que reafirmen o ayuden a consolidar los procesos que se desean alcanzar a través de la modalidad de estudio escogida.

En el aspecto legal, la Ley General de Educación de 1994, establece en sus decretos y resoluciones reglamentarias lo siguiente: Artículo N°11 que hace referencia a los diferentes niveles de educación (preescolar, básica con los ciclos: primaria y secundaria, y media). El Artículo N°27 que considera que la educación en el nivel media constituye la culminación y avance en el logro de los objetivos de los niveles anteriores y que tiene como fin la comprensión de ideas y los valores universales y preparación para el ingreso a la educación superior y el trabajo.

El artículo N°64 de la Ley 115, especifica la importancia de la educación campesina y rural, ya que el campo es la despensa que nutre de alimentos a las grandes y pequeñas poblaciones del país.

La modalidad técnica agropecuaria correspondería a las condiciones del medio para la cual debe de implementarse un diseño curricular que permita en los estudiantes desarrollar sus conocimientos y prácticas agropecuarias y de economía sólida o asociativa para que mejore el nivel de vida de la comunidad con autosuficiencia y comercialización justa según el artículo N°67 de la Ley 115.

Los artículos N°27 y 28 de la Ley General de Educación, establecen la duración y finalidad de la educación media, así como los caracteres de la educación media académica o técnica específicamente; el Artículo N°32 hace referencia en que la educación media técnica prepara al estudiante para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior y que ésta debe corresponder con las necesidades regionales, con varias especialidades entre ellas la agropecuaria. El Artículo N°33 establece los objetivos de la educación media técnica.

Nuestra carta magna consagra en el artículo N°64 que se promueve el acceso progresivo a las tierras por los campesinos, así como a los servicios públicos esenciales entre ellos la educación, para mejorar el nivel y calidad de vida. El Artículo N°65 promueve la producción de alimentos, da prioridad a las actividades agropecuarias, pesquera, forestal

y agroindustriales; estimula a las instituciones que promuevan la investigación y la transferencia en tecnología para la producción de alimentos.

El Decreto 1860 de 1994, por medio del cual se reglamenta la Ley 115 del mismo año, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales (Proyecto Educativo Institucional, Currículo, Gobierno Escolar, Proceso de Evaluación, Material y Texto). El Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental, para todos los niveles de educación formal; la Resolución 02151 de 1994 por la cual se establecen los criterios para la evaluación del rendimiento escolar, y la Resolución 23443 de 1996 sobre los indicadores de logros en los estudiantes.

A. medida que el legislador va emitiendo nuevas normas, el Colegio Departamental "San Francisco del Rayo", debe acomodar y adaptar cada una de las exigencias de las leyes enunciadas, así como las exigencias del medio y la de los estudiantes, para consolidar la formación integral.

Desde la perspectiva filosófica, el Colegio Departamental "San Francisco del Rayo", propugna por la formación de un hombre o mujer capaz de interpretar su propia realidad, para buscar soluciones a los diferentes problemas de él o de ella y de los demás, de una manera

analítica, crítica, con autonomía de pensamiento lógico y razonado, trabajador, sociable, inquieto hacia la investigación y en permanente formación; que respete a los demás y así mismo, amante de los principios que generan una convivencia pacífica, haciendo apología por los derechos humanos y la democracia, las buenas costumbres y que en momento de divergencia de opiniones, cree los espacios para el diálogo y la concertación.

“Se considera la educación no solo como la influencia que un individuo puede ejercer sobre otros conscientemente, sino también como la ejercida por factores como la naturaleza, la sociedad y la cultura que educan por solo acción de presencia”<sup>2</sup>.

Analizando a la educación desde una perspectiva sociológica su función u objetivo primordial radica en preparar a las nuevas generaciones que surgen día a día para que reemplacen a las generaciones adultas que se envejecen con el tiempo y van a desaparecer porque su ciclo productivo ya ha terminado. No solo los individuos necesitan la educación para subsistir, sino que también la necesitan para la vida.

---

<sup>2</sup> MARTINEZ GOMEZ, Johnny. *Tendencias Pedagógicas Contemporáneas*. Bogotá: Cekar Asesores Educativos, 17p.

La Ley General de Educación, en su Artículo N°76 define el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el P.E.I.

La anterior conceptualización nos da a entender que el currículo globaliza todos los procesos que hacen parte de la educación, en donde participan todos los elementos que conforman la comunidad y acto educativo.

La palabra currículo proviene del latín currículum y en el siglo XVII y XVIII se utilizaba para referirse al conjunto de disciplinas de estudio. Posteriormente, se uso para hacer referencia a todos aquellos factores que participan en el aprendizaje como son los objetivos, contenidos, métodos, recursos y la misma evaluación.

“Los avances de la psicología, la teoría de la información y la teoría de sistemas, influyeron en la renovación del término, dándole un carácter de intencionalidad (adecuación de fines) e instrumental (herramientas de trabajo)”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> MORENO Heladio. *Pedagogía y Educación*. Ed. Impre-andes. Bogotá, 1996, 81p.

En los tiempos actuales el desarrollo social y científico ha conllevado a un mayor conocimiento y dominio del hombre sobre los diferentes fenómenos naturales que se presentan, a su vez una mayor preocupación sobre la capacidad de planear en forma organizada el desarrollo.

La exigencia por mejores resultados en el desarrollo educativo ha provocado la necesidad de implementar mecanismos que estructuren el sistema educativo, la necesidad por estar a la par del desarrollo científico-técnico han conducido al cuestionamiento de los sistemas educativos, las metodologías, los fundamentos teóricos, sus objetivos y sobre todo el grado de eficiencia y eficacia de los mismos, para lograr responder satisfactoriamente a los grandes problemas de la humanidad.

Si hablamos de currículo, necesariamente tenemos que hacer referencia del diseño curricular y este tiene que ver con la planeación estratégica, la identificación de los recursos disponibles y necesarios para lograr que el aprendizaje del educando alcance los propósitos esperados.

Según el profesor Gonzalo Derney Ramos, para construir el currículo, se debe tener bien claro los conceptos de educación y pedagogía; define a la educación como un proceso de formación con base al desarrollo humano a partir de tendencias psicobiológicas y socioculturales.

Define el mismo profesor Ramos el currículo, como el proceso de selección, organización y distribución de la cultura.

Los diseños curriculares desarrollados hasta el momento son:

- ACADÉMICO: Fundamentado en que lo primordial del proceso educativo son los materiales, los cuales serán aprendidos por el estudiante en forma memorística.

El educando desempeña una función pasiva y receptiva y el educador será autoritario. Las relaciones son verticales.

- TECNOLÓGICO: Este tipo de diseño gira su atención en el desarrollo de competencias y habilidades que serán adquiridas por el estudiante.

El educando desempeñará una función activa, siendo este el centro de atención, de aquí surge la pedagogía activa y tecnicista.

- IDEOLOGÍA CENTRADA EN EL NIÑO: Los aportes de teóricos en pedagogía, sicología, sociología y la medicina, consolidaron un diseño curricular en donde lo importante de la educación es lograr el desarrollo del niño desde un punto de vista individual y humano, es decir, la educación partirá desde y hacia el niño, descubriendo sus intereses y necesidades, a lo cual el docente solo será un orientador del proceso, lo externo o social no importa.
- RECONSTRUCTIVISTA SOCIAL: La crisis presenciada en el paradigma positivista y la fuerza tomada por la complejidad, han dado realce a la educación como un proceso complejo, en donde no es un solo componente lo importante, sino todos los elementos que participan e inciden en ella deben ser tenidos en cuenta, claro está que entre ellos se destaca al estudiante pero no aislado, es decir, analizarlo como un elemento dentro del todo, el componente social.

Se pretende que el currículo sea pertinente para el estudiante y su reflexión recaerá sobre la pedagogía como la teoría educativa para así poseer unos criterios que nos permitan armar unos planes de estudio, programas y metodología encaminados a un proceso de transformación social.

El currículo pertinente es aquel que interpreta la realidad, el contexto en forma permanente para articularla con la escuela a partir de unos conocimientos y necesidades cotidianas con la educación del estudiante.

Epistemológica y pedagógicamente, esta institución busca formar en el estudiante una conciencia de que su desarrollo y formación integral es continua y dura toda la vida, que es él quien constituye su propio conocimiento, a través del desarrollo del espíritu científico y crítico como elemento fundamental para explorar su potencial cognitivo, psicobiológico, artístico y afectivo.

El desarrollo del conocimiento en la estructura intelectual de cada individuo, es producto de la interacción de éste con el medio. Existe una interdependencia entre estos dos elementos.

Según Piaget, el desarrollo intelectual no está determinado por el tiempo y la edad (maduración), ni tampoco está determinado primordialmente por el medio social o físico (ambientalismo), para éste gran pensador, el desarrollo cognitivo es el producto de la interacción del niño con el medio ambiente, en formas que cambian sustancialmente a medida que el niño evoluciona.

De esta forma el intelecto según Piaget, está compuesto por unas estrategias o habilidades físicas y mentales llamadas esquemas, que la persona utiliza para experimentar nuevos conocimientos y adquirir otros esquemas.

Considera además Piaget, que el niño comienza su vida con reflejos innatos, como gritar y succionar, dichos reflejos son habilidades físicas, (estructuras o esquemas) y cambian gradualmente a causa de la interacción del niño con el medio ambiente, desarrollándose otras estructuras físicas y finalmente mentales.

Existen dos funciones o procesos intelectuales que toda persona posee, independientemente de la edad, de las diferencias individuales o del contenido que se procese. Estos procesos, que forman y cambian los esquemas, reciben los nombres de adaptación y organización.

La adaptación es el mecanismo por medio del cual una persona se ajusta a su medio ambiente, es una función que se desarrolla en doble proceso: la asimilación y acomodación.

La asimilación se produce cuando el niño recibe y adquiere la información, y la acomodación es el cambio que se produce a la luz de la nueva información en la estructura intelectual o cognitiva establecida. Aunque los procesos de asimilación y acomodación tienen lugar casi con frecuencia al mismo tiempo y desembocan en el aprendizaje, es posible que una persona no pueda acomodar inmediatamente en sus estructuras previas la nueva información.

En este caso el aprendizaje es incompleto y se dice que la persona se haya en desequilibrio cognitivo, estado donde las ideas nuevas no se acoplan con las ideas viejas, lo cual debe tener en cuenta todo docente, para entender que no todos los estudiantes aprenden en ritmos iguales.

Mediante la asimilación y la acomodación, las ideas de una persona, así como las conductas relacionadas con estas ideas cambian gradualmente, tales cambios son muestra del aprendizaje.

La organización, la segunda función del desarrollo intelectual, es el proceso de categorización, sistematización y coordinación de las estructuras cognitivas. La organización de las estructuras ayuda a la persona para que aprenda a ser selectiva en sus respuestas a objetos y conocimientos, como acontecimientos.

Según Piaget, todos los individuos comparten las funciones de adaptación y organización, por ello se denominan invariables, ya sean en niños o adultos. Todos aprendemos a través de los procesos de adaptación y organización, pero cada persona desarrolla una estructura cognitiva única, es decir, no existen dos personas cuyas estructuras, habilidades o ideas sea exactamente iguales, por lo tanto, las estructuras a diferencia de las funciones se denominan variantes: difieren marcadamente de una persona a otra.

La psicología cognitiva, explica la conducta en función de las experiencias en formación, impresiones, actitudes, ideas y percepciones de una persona y de la forma de que esta la integra, organiza y reorganiza. Para ella el aprendizaje es un cambio permanente de los conocimientos o de la comprensión, debido a la reorganización tanto de experiencias pasadas, como de la información nueva.

Lo importante de estos fundamentos epistemológicos es la integración con lo pedagógico, porque así hallamos la forma y utilidad como puede el estudiante explicar, predecir y controlar los acontecimientos, es por eso, que este aprendizaje que se aspira proporcionar ha de ser significativo.

Según David Ausebel, la persona que aprende recibe información, la vincula a los conocimientos previamente adquiridos y, de esta manera, da a la nueva información así como a la antigua un significado especial.

Afirma Ausebel, que la rapidez y la meticulosidad con que aprende una persona, depende del grado de relación existente entre los acontecimientos anteriores y el nuevo material, y de la naturaleza de la relación que se establece entre la información nueva y la vieja. Antes el aprendizaje giraba alrededor de una gran cantidad de contenidos que no representan interés para el estudiante; con el aprendizaje significativo se persigue que la construcción de los currículos partan del contexto y no sean contruidos desde afuera (M.E.N.), por personas que no conocen nuestras realidades.

El aprendizaje significativo es favorecido por dos elementos importantes o procesos que son: la asimilación y los organizadores de avance.

El proceso de asimilación ya fue descrito en páginas anteriores y los organizadores de avance son los materiales introductorios de naturaleza general que proporciona un marco de referencia, en el que integran en formación más detallada que se pretende desarrollar más adelante, se presenta al inicio de cada actividad.

**Para que se desarrolle el aprendizaje significativo debe tenerse en cuenta los siguientes aspectos:**

- 1. Que el tema que se va a presentar, tiene que ser potencialmente significativo, es decir, que se pueda relacionar con la vida.**
- 2. Tener una disposición por parte del estudiante apropiada para este tipo de aprendizaje, o el hábito de relacionar el material nuevo con el aprendizaje anterior de forma significativa y útil, a través de la comparación, contrastación y asociación de conocimientos nuevos con los ya adquiridos.**
- 3. Establecer similitudes y diferencias entre los materiales aprendidos**
- 4. Por último, es importante que el estudiante exprese con sus propias palabras lo que ha aprendido.**

**Para la puesta en practica del presente diseño curricular en el Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, se utilizará una metodología de enseñanza-aprendizaje teórico-practico, más cuando la modalidad que**

se aspira implementar es la Media Técnica Agropecuaria. Según John Dewey, el verdadero aprendizaje se basa en la acción o la práctica de lo aprendido teóricamente, este pensador da un gran valor a la experiencia en la educación e incluso el de trabajo manual como medio de cotejo con la realidad.

Este método pedagógico es funcional y activo, porque tiende a desarrollar la educación mental en función de su adaptación a la existencia concreta de la experimentación.

Para Dewey, las ideas y toda la vida propiamente intelectual se hallan subordinadas a la actividad manual y corporal. Con esto pretendemos una educación vivencial y pertinente, para superar el tradicionalismo educativo en que hemos estado durante muchos años, debe existir una estrecha interrelación entre teoría y práctica.

El desarrollo del conocimiento debe corresponder a las necesidades de la sociedad con una metodología que propicie la asimilación de los conocimientos y desarrolle las capacidades de creación del niño.

En el presente diseño curricular se plantea la necesidad de utilizar métodos activos, donde el docente reconozca el saber que poseen los estudiantes (preconceptos), debe permitir que el estudiante emita su

valoración sobre los fenómenos estudiados y reflexionar sobre ellos para aportar soluciones, debe ser un pilar de tolerancia en el intercambio de ideas, experiencias y conceptualizaciones para permitir el desarrollo de la capacidad oral, escrita, afectiva y cognitiva de los estudiantes.

“Constituye un error, hacer de la elección de los temas de estudio un asunto independiente del interés y, en consecuencia, de las necesidades y funciones del niño, y reducir la educación a la mera confección de artificios más o menos exteriores y superficiales destinados a retener la atención”<sup>4</sup>.

El fundamento sociológico del Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, busca la formación de un ciudadano, con una conciencia democrática participativa, por medio del pensamiento crítico, que permita la interacción colegio – comunidad, valorando el potencial humano del estudiante e implementar acciones que permitan el mejoramiento del nivel de vida, aprovechando en forma racional los recursos que la madre naturaleza nos ofrece con conocimientos técnicos y científicos para alcanzar un desarrollo sostenible.

---

<sup>4</sup> DEWEY, John. *Libertad y Cultura*; citado por MARTINEZ Johnny. *Tendencias Pedagógicas*. Cekar, Sincelejo. 88p.

La adaptación de los valores dejados por nuestros ancestros, a las exigencias de las nuevas generaciones, sin que ello implique perder nuestra identidad cultural, son los compromisos de nuestra actividad educativa, en busca de la emancipación de las comunidades, promoviendo un ambiente grato entre sus miembros.

Para que todos estos procesos de cambio sean una realidad los docentes deben asumir el verdadero rol profesional de educador, comprometido con su trabajo y las comunidades donde labore; ha de ser un orientador, guía y asesor de sus estudiantes, abierto al diálogo, tolerante, innovador y actualizado.

Con un estudiante activo e inquieto hacia el aprendizaje y consciente de la importancia del estudio, como instrumento fundamental para el progreso personal y social.

La unificación de criterios y superando los problemas interpersonales lograremos los propósitos deseados.

### 3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de la presente investigación, se adoptó el método de investigación etnográfica, por considerar que este enfoque metodológico es coherente con el tipo de estudio realizado. El método etnográfico, es un camino para documentar las relaciones particulares entre los actores del fenómeno estudiado (estudiante, docente, padre de familia).

La estructura del método etnográfico es abierta y en continua construcción; de acuerdo con sus planteamientos es la más adecuada para la realidad del objeto de estudio, puesto que la etnografía se aplica en la medida en que estudia los fenómenos sociales, en este caso un hecho educativo, como es el diseño curricular del Colegio Departamental “San Francisco del Rayo” para la creación de la Media Técnica Agropecuaria.

El tipo de investigación es cualitativa, dentro de un paradigma sociocrítico, porque en la medida en que se aborda el proceso del desarrollo humano en una investigación, se estudia y reflexiona sobre un fenómeno social, en este caso la educación y se enmarca dentro de una dimensión hermenéutica (interpretativa), descriptiva y explicativa.

El paradigma sociocrítico es “orientado hacia la practica educativa, con el propósito de proporcionar la información sobre problemas prácticos para tomar decisiones, evaluando la implantación de políticas educativas o estimando los efectos de las políticas existentes”<sup>5</sup>.

Lo más importante del proceso de investigación, es la obtención de la información y para ello se recurrió a dos tipos de fuentes: las primarias, que están representadas en la información directa, entrevistas de forma abierta, diálogos y jornadas pedagógicas; las secundarias, están representadas en la consulta bibliográfica especializada en textos que sobre la investigación educativa y pedagogía han realizado los grandes teóricos de ellas, así como otras experiencias relacionadas con el estudio llevado a cabo.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la entrevista abierta, dirigida a los estudiantes, docentes y padres de familia.

Las etapas que permitieron la presenta investigación fueron las siguientes:

---

<sup>5</sup> ARNAL, Justo. Qué es Investigar en Educación. Documentos Universidad Simón Bolívar, Gestión de Proyectos Educativos. 1998.

1. **Etapa de Recolección de la Información:** Aquí se buscó un claro conocimiento de la problemática educativa del contexto, en especial la del Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”.
2. **Etapa de Elaboración del Diagnóstico:** Comprende el estudio de la información obtenida hasta el momento y se describió la situación preliminar en esta fase se desarrollo, organizó y sintetizó las condiciones generales y particulares del fenómeno estudiado, con sus posibilidades, dando como resultado un a visión de la problemática.
3. **Etapa de Definición de la Propuesta:** Obtenido el diagnóstico de la situación, se diseña la propuesta de solución y se retroalimenta la investigación, para lo cual se consulto la bibliografía especializada.
4. **Etapa de Asesoría y Corrección:** En estos momentos, se profundiza la consulta especializada y los resúmenes son presentados a los respectivos asesores, los cuales realizan las correcciones.
5. **Etapa de Corrección, Organización y Sistematización:** Es la última fase, donde se ha sintetizado y organizado todo el material para ser sistematizado y presentado a la comunidad.

En todo el proceso desarrollo de la investigación se contó con la asesoría de la Universidad Simón Bolívar, partiendo desde la misma elaboración del anteproyecto, hasta la conclusión del trabajo.

La población total es la siguiente:

Estudiantes: 350

Docentes: 18

Padres de Familia 180

#### **4. RESULTADOS**

En el desarrollo de las actividades educativas dentro de las instituciones encargadas de ellas, inciden de forma positiva o negativa fenómenos que se producen dentro o fuera de las mismas. La información obtenida en el desarrollo de la presente investigación, arrojó los siguientes resultados.

Por las condiciones geográficas donde está localizado el corregimiento San Francisco del Rayo, esta es una zona calificada de difícil acceso, donde no se cuenta con los servicios públicos esenciales en forma eficiente ni en cobertura; las vías de comunicación con la cabecera municipal son pésimas.

La situación que vive el país y en especial el Departamento de Córdoba, con respecto a la violencia, ha marcado esta región y es mal vista desde afuera, lo que dificulta la llegada de personal capacitado a esta zona para impulsar el desarrollo, por temor.

Económicamente, la población del corregimiento San Francisco del Rayo, es de escasos recursos, lo que origina una pobreza latente y la mayoría de los campesinos no tienen los recursos necesarios para

satisfacer las necesidades de: nutrición, salud, vestidos, bienes y servicios, recreación y educación.

Las principales actividades económicas que se practican, como la ganadería y la agricultura, no benefician en mayor grado los campesinos son los ricos quienes obtienen los mejores ingresos, así mismo la tierra está en pocas manos y los niveles de desempleo son muy elevados con bajos salarios.

Los miembros de la comunidad muestran deseos de progresar, pero no están capacitados para desarrollar grandes propuestas por la falta de una educación superior en ellos; el potencial humano representado en niños, jóvenes y adultos, garantizan un buen número de mano de obra que necesita ser capacitada.

La cobertura educativa es deficiente, el Colegio Departamental San Francisco del Rayo, es el único colegio oficial que ofrece a la región los niveles de preescolar y la básica completa, pero no cuenta con la educación media y su estructura física, material didáctico y docentes necesitan de dotación. La falta de una educación media, provoca que muchos jóvenes queden por fuera del sistema educativo, porque el colegio no se las ofrece, no tienen los suficientes recursos para ir a continuar sus estudios en otras localidades lo que origina la vagancia, el

desempleo o tener que trabajar como jornaleros y las mujeres en las casas de familia dentro o fuera del corregimiento.

No existe un currículo que defina claramente los fundamentos que sustenten la labor educativa con calidad; lo poco que se ha construido en el Proyecto Educativo Institucional, no tiene claramente definido una misión y una visión, así como un enfoque pedagógico-metodológico unificado, que responda a las exigencias y necesidades del medio; se promueve una educación academicista.

Uno de los puntos neurálgicos que halló la investigación es la falta de capacitación docente, en especial lo relacionado con el manejo adecuado de la metodología de escuela nueva aplicada en la sección primaria.

La inoperancia de los administradores educativos por parte del Estado, ha mantenido en el olvido a esta comunidad, los recursos destinados al sector educativo, no compensan las necesidades.

La educación que se viene desarrollando en esta institución no es muy eficiente, ya que está de espaldas a las necesidades del medio, se hace urgente diseñar un currículo para ofrecer una educación pertinente, con Modalidad Técnica Agropecuaria, porque las condiciones del medio local y regional así lo exigen.

Hay desconocimiento por parte de la comunidad educativa de la filosofía y el perfil del estudiante que se desea formar, una cosa está escrita y otra se realiza en la práctica.

Hace falta una organización y planeación educativa para alcanzar una verdadera gestión de los procesos administrativos en la institución.

No existe un tipo de educación no formal que brinde capacitación a aquellos adultos que no cursaron una educación formal, en algún arte u oficio, o por lo menos contra restar los altos índices de analfabetismo. Todo lo anterior se resume en la promoción de una educación de mala calidad, falta de pertenencia de la comunidad educativa, un currículo desfasado y no pertinente, insatisfacción de las expectativas de los estudiantes y poca capacitación docente.

El instrumento utilizado para obtener la información en forma clara en los miembros de la comunidad educativa fue la entrevista, sus resultados son analizados de la siguiente forma:

La entrevista aplicada a los estudiantes (anexo 1), a un 10% del total de la población, determinó que el 28.5% deseaban la modalidad

agropecuaria, el 20% desea la modalidad de informática, el 17.1% desea la modalidad comerciar, el 14.3% desea una modalidad industrial, el 11.5% desea la modalidad académica, y el 8.5% desea la modalidad pedagógica.

Al consultárseles en qué justifican el tipo modalidad propuesta, se concluyó que: la modalidad agropecuaria la justifican por las condiciones del medio y las actividades económicas desarrolladas en la región; la informática y comercial por el interés en el manejo de aparatos o máquinas electrónicas como el computador y poder así trabajar; la industrial la justifican porque así pueden aprender un oficio como la mecánica o soldadura, lo que les garantiza un trabajo en el futuro; la modalidad académica es justificada por los deseos de seguir estudiando y ampliar los conocimientos; y la pedagógica por la posibilidad de ser maestros en esta región si no encuentran otro oficio.

Se les preguntó a los estudiantes sobre qué opinión tienen ellos, sobre la ampliación de cobertura en los grados 10° y 11°, y el 100% de ellos ve un hecho positivo que posibilita que muchos estudiantes o jóvenes de bajos recursos puedan seguir estudiando en el corregimiento. Así mismo se les consultó sobre las actividades que realizan los jóvenes que no han podido seguir estudiando y: 16 contestaron que están dedicados a la vagancia y pérdida de tiempo; 10 respondieron que se dedican a trabajar

como macheteros o albañiles; 6 contestaron que a nada o a los vicios (alcoholismo); y 3 respondieron que quienes no pueden seguir estudiando se van en busca de trabajo a otras ciudades como Medellín y Planeta Rica. Por último, se les consultó si el colegio cumple con las expectativas de los estudiantes y 20 de los estudiantes encuestados contestaron que sí, porque están adquiriendo nuevos conocimientos; 4 respondieron que a medias, porque el proceso es lento; 8 respondieron que no se cumple, de estos 4 responsabilizan la falta de material didáctico y personal docente, 2 responsabilizan al desinterés y desmotivación de ellos, y los 2 restantes atribuyen a los problemas interpersonales entre la comunidad los causantes de este hecho.

En la entrevista efectuada a los docentes (anexo 2) sobre una muestra de 15, de un total de 18 docente dio los siguientes resultados: La modalidad deseada es la agropecuaria en un 100% de los consultados, en lo referente a la justificación a la modalidad escogida, se observó que 11 docentes la justifican por las condiciones del medio y por las actividades agropecuarias desarrolladas; 1 por la capacitación que le brinda al estudiante de la región; otro docente la justifica por los beneficios que a través de ella recibe la comunidad; el docente restante al parecer confundió la pregunta porque la respuesta no era pertinente.

Al ser consultados los docentes sobre la ampliación de la cobertura educativa, todos están de acuerdo con este propósito, porque ven en ella la solución a una de las grandes problemáticas educativas tanto a nivel local como nacional. Sobre el interrogante de qué hacen los jóvenes que no han podido estudiar o continuar los estudios ya empezados, los docentes manifestaron que estos se dedican a trabajar o perder el tiempo en juegos de azar, como el dominó y las cartas (6 docentes); 5 docentes manifiestan que estos jóvenes se dedican a trabajos esporádicos o como jornaleros; 3 docentes manifiestan que estos jóvenes se dedican a la vagancia, el desorden o chismoseando la vida de los demás; y un docente afirmó que en especial las mujeres que no han podido continuar los estudios es porque se dedican a oficios caseros.

En la pregunta si el colegio cumple con las expectativas de los estudiantes; 10 docentes manifestaron que sí, por la capacitación que vienen recibiendo; 4 afirmaron que no, porque el estudiante llega con una ilusión de prepararse para la vida de acuerdo a las potencialidades de la región y el colegio no brinda esta garantía, la educación es academicista; un docente afirmó que a medias, porque no todo es bueno ni todo es malo.

En la entrevista aplicada a los padres de familia (anexo 3) a una muestra de 20 de los 180 en total; el 66% eligió la modalidad agropecuaria, el 22% eligió la modalidad comercial; un 11% eligió la modalidad industrial; y otro 11% no dio una respuesta clara sobre lo que se consultaba. En cuanto a la justificación al tipo de modalidad propuesta, 8 padres de familia la justifican por las condiciones del medio; 4 fundamentan su justificación en la preparación que recibe el estudiante en el manejo de máquinas y aparatos; 3 justifican la modalidad propuesta porque ella ofrece una alternativa para el trabajo; y un padre de familia respondió que así no tenían que salir a otro colegio en busca de cupo; por último 4 padres de familia manifestaron que con la modalidad propuesta necesariamente se amplía la cobertura educativa y se desarrolla la comunidad.

El 100% de los padres de familia entrevistados están de acuerdo con la ampliación de la cobertura, en especial si es para los grados 10° y 11° porque así ellos no tienen que sufrir por mandar a sus hijos a estudiar por fuera.

Con relación a la pregunta qué hacen los jóvenes que no han podido seguir estudiando? 8 padres de familia respondieron que estos jóvenes se dedican a las actividades del campo; 6 respondieron que a la vagancia; 3 respondieron que a beber licor; 2 respondieron que es normal que estos

jóvenes pierdan el tiempo en la calle; y un padre de familia respondió que estos jóvenes optan por prestar el servicio militar.

Es preocupante que se esté desperdiciando un gran potencial humano por la falta de una educación apropiada, una necesidad urgente es la de ofrecer una capacitación distinta a la formal para que esta gran cantidad de jóvenes y adultos desempleados no promuevan el desorden y conductas desagradables, manteniéndolos ocupados en algún oficio o arte.

A pesar de la presencia esporádica de grupos armados en la zona, son pocos los jóvenes y exalumnos que han decidido hacer parte de sus filas, pero es normal oír en ellos el querer imitar a los líderes de estos grupos quienes son vistos como super hombres así como en la serie de televisión.

**5. DISEÑO CURRICULAR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL  
“SAN FRANCISCO DEL RAYO” PARA LA CREACIÓN DE  
LA MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA.**

**5.1 IDENTIFICACIÓN:**

NOMBRE: COLEGIO DEPARTAMENTAL “SAN FRANCISCO  
DEL RAYO”

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO DEL RAYO

MUNICIPIO: MONTELIBANO (CÓRDOBA)

NATURALEZA: OFICIAL

CARÁCTER: MIXTO

CALENDARIO: A

JORNADA: MAÑANA

PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

RECTOR: LIC. GILDARDO E. MARTINEZ OYOLA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ORDENANZA 081 DE NOV/87

MODALIDADES OFRECIDAS: PREESCOLAR Y  
BÁSICA COMPLETA

MODALIDAD QUE ASPIRA: MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA

## **5.2 JUSTIFICACIÓN:**

La necesidad de implementar un diseño curricular que responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, así como las de la comunidad en general; articulando los distintos niveles de educación hacia el desarrollo de procesos educativos fundamentados en los conocimientos técnicos agropecuarios para promover el desarrollo local, regional y nacional, así como responder a los fines de la educación en

Colombia, según la Ley General de Educación, nos invita a proponer el siguiente diseño curricular.

Este diseño curricular contempla un enfoque sistémico de áreas básicas y áreas fundamentales de la modalidad técnica agropecuaria con los respectivos Proyectos Pedagógicos y Agropecuarios; los cuales permiten el tránsito de los estudiantes por las diferentes etapas de asimilación del conocimiento.

La flexibilidad será el carácter fundamental de este diseño curricular, abierto a cualquier modificación que tienda al desarrollo y podrá ser aplicado en otras instituciones con características del medio similares.

### **5.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:**

#### **5.3.1 OBJETIVO GENERAL.**

- Diseñar un currículo para el Colegio Departamental “San Francisco del Rayo, para mejorar el servicio educativo y la eficiencia pedagógica administrativa, a través de la creación de la media técnica agropecuaria.

### **5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Establecer los fundamentos teórico-conceptuales, que conlleven a la adopción de un horizonte pedagógico claro.
- Proponer un Plan de Estudios que responda a las necesidades de tipo cultural, social y económicas de la comunidad educativa y de la región.
- Diseñar un plan de estrategias que permita el desarrollo de los procesos educativos en forma integral y consolide la gestión administrativa con eficiencia y eficacia.

### **5.4 MISIÓN.**

El Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, es una institución educativa donde se promueve el desarrollo cultural, científico y tecnológico, para lograr la formación integral del estudiante; fundamentado en los principios de respeto, tolerancia, autonomía, justicia, solidaridad, trabajo y espíritu ecológico.

La promoción de los valores humanos en los estudiantes para que sean conscientes de su situación y busque alternativas de solución a los problemas en forma concertada, es una de las principales tareas de esta institución, fomentando los adelantos tecnológicos y científicos hacia el campo para incentivar el desarrollo agropecuario en la región.

#### **5.5 VISIÓN.**

El Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, como única institución oficial de la zona donde se ofrecen los niveles de preescolar y básica completa, aspira a consolidarse en el centro piloto de formación técnica agropecuaria de la región del Alto San Jorge; liderando el mejoramiento de la calidad educativa, asumiendo un compromiso real con el desarrollo cultura, social y económico de la región, trabajando en forma asociada con las entidades oficiales o privadas que fomenten el desarrollo del campo; con una ampliación de la cobertura educativa.

## **5.6 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.**

### **5.6.1 OBJETIVOS GENERALES.**

- Formar hombres y mujeres útiles a la sociedad, a través de conocimientos científicos y tecnológicos en las agropecuarias, para impulsar el desarrollo sostenible y el nivel de vida de la localidad, la región y la nación.
- Propiciar una educación teórico – práctico en valores humanos para que no olvidemos que somos personas con múltiples diferencias y así lograr una convivencia agradable.

### **5.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Formar en el estudiante la capacidad de asumir con autonomía sus deberes y derechos.
- Capacitar al estudiante para que ponga a producir en forma racional, con conocimientos científicos y tecnológicos los recursos del medio.
- Fomentar en la institución, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Propiciar los espacios de participación ciudadana para promover soluciones a la situación actual.

- Intervenir en los procesos de transformación de la comunidad donde está ubicada, hacia la búsqueda de mejores niveles de vida.
- Impulsar el uso del tiempo libre, así como la realización de actividades recreativas y deportivas.

### **5.7 FINES EDUCATIVOS.**

- El pleno desarrollo de la persona sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, social, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación para facilitar la participación en las decisiones que afecten la vida en todas sus dimensiones.

- **El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes expresiones.**
- **El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población.**
- **Formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.**
- **La adquisición de una conciencia para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.**
- **Promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para investigar, crear y adoptar tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, y permita al estudiante ingresar al sector productivo.**

- Creación de una conciencia de soberanía nacional, fomentando a la practica de la solidaridad e integración con el mundo, en especial con Latinoamérica.
- Formación para la promoción y la preservación de la salud y la higiene personal, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física y el deporte, para la utilización del tiempo libre.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la identidad nacional.

## **5.8 PERFIL DEL ESTUDIANTE.**

El Colegio Departamental “San Francisco del Rayo” tiene como propósito fundamental de la profesión educativa la formación integral del estudiante, con espíritu crítico, reflexivo, analítico e interpretativo; con amplios conocimientos en tecnología agropecuaria, para que sea capaz de enfrentar de mejor forma su vida y poder ingresar a la educación

superior; ser un líder de procesos de transformación social, orgulloso de su identidad cultural con costumbres y tradiciones que se han arraigado en la sociedad donde vive.

## **5.9 PLAN DE ESTUDIO.**

De conformidad con la Ley 115 de 1994 en su artículo N°33, además de las áreas obligatorias o fundamentales con los respectivos proyectos pedagógicos, se desarrollará un área especializada con sus respectivos proyectos específicos con el objetivo de dar cumplimiento a la modalidad ofrecida, en este caso la media técnica agropecuaria.

Debe de establecerse una interdisciplinaria entre las áreas obligatorias y proyectos pedagógicos, con las áreas o proyectos que sustenten la modalidad asumida en esta institución.

El Plan de Estudios del Colegio Departamental “San Francisco del Rayo” posee los siguientes componentes:

### **1. COMPONENTE ACADÉMICO.**

**A. Areas obligatorias o fundamentales:**

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Democracia
- Educación Artística
- Educación Ética y en Valores Humanos
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Religiosa
- Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero
- Matemáticas
- Tecnología e Informática
- Ciencias Económicas y Políticas (10° y 11°)
- Filosofía (10° y 11°).

**B. Areas Especializadas en Tecnología Agropecuaria.**

- Veterinaria
- Prácticas Agropecuarias
- Administración y Contabilidad Agropecuaria.

### C. Proyectos Pedagógicos.

### D. Proyectos Agropecuarios.

- Granja Integral
- Cría de aves o galpones
- Huerta Escolar
- Huertas Caseras
- Piscícola.

## 2. COMPONENTE LABORAL.

Partiendo del entorno en que se encuentra el Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”, se adquiere una modalidad técnica agropecuaria, para que el estudiante tenga un sistema de conocimientos y habilidades que le permiten mejorar su nivel de vida y la de su comunidad y/o esté apto para ingresar a la educación superior o a la vida laboral de su comunidad.

### **3. COMPONENTE INVESTIGATIVO.**

La investigación acción – participación, serán los fundamentos de este componente con un enfoque sociocrítico. Al estudiante se le proporcionará las herramientas teórico-prácticas para que sepa investigar; este componente se desarrollara dentro de todas las áreas y proyectos a desarrollar, a través de la didáctica de las ciencias.

#### **5.10 CONCEPCIÓN METODOLÓGICA.**

El desarrollo del proceso educativo se llevará a cabo por intermedio de métodos activos, hermenéuticos y vivenciales, donde la participación dinámica y con actitud positiva de querer progresar de todos los miembros que actúan, será importante.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje, serán la de aprender-aprender, y aprender haciendo, con la interrelación entre docentes y estudiantes. El docente debe ser un agente de tolerancia y diálogo, orientador y asesor de los estudiantes, actualizado, impulsor de las ideas de los demás,

motivándose él mismo y a los estudiantes, responsable con el cumplimiento de su deber, investigador y crítico, flexible a los cambios necesarios, posibilitador del desarrollo humano, con un modelo pedagógico para la vida.

El estudiante será un actor activo, reflexivo y crítico, de modo que se apropie del conocimiento en forma general hasta la complejidad o profundidad de los mismos a medida que se avanza en el desarrollo curricular y en sus etapas psicobiológicas y afectivas; a través de su interacción en el proceso educativo buscará su formación integral, la cual es continua dentro y fuera de la institución escolar, participativo en las diferentes actividades programadas por la institución y consciente de su estado de desarrollo, así como gestor de soluciones.

El proceso de enseñanza – aprendizaje, se desarrollará con la siguiente metodología específica:

- a. Trabajo Científico Metodológico: “es la actividad relacionada con la investigación en pedagogía, didáctica y metodología del proceso docente educativo de las asignaturas que contribuyen a perfeccionar el mismo”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> VASCOS, Carlos. Currículo, Pedagogía y Calidad de Educación. Bogotá: Univ. Nacional, 1995.

- Jornadas lúdicas
- Video foros
- Dramatizaciones
- Debate y participación en clase
- Exposiciones
- Analogías y comparaciones
- Elaboración de escritos

### **5.11 ASESORÍA Y FOMENTO TÉCNICO CIENTÍFICO.**

Promover el desarrollo sostenible de las actividades productivas de la región en forma científica y tecnológica, es uno de los pilares del presente diseño curricular, para lo cual, la institución gestionará convenios con aquellas instituciones de carácter oficial o privado que contribuyan al desarrollo de estos propósitos, como: Universidad de Córdoba, SENA, UMATA (Montelíbano), ICA, Fundación San Isidro, Pastoral Social de la Diócesis del Alto San Jorge, Federación Nacional de Ganaderos, Asociación de Ganaderos de Córdoba, Inter Conexión Eléctrica ISA, y los Ganaderos de la Región.

## **5.12 EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.**

Atendiendo a los nuevos enfoques pedagógicos y en especial a los criterios de la evaluación cualitativa, el presente diseño curricular, aboga por una evaluación del estudiante no solo hacia cuanto ha memorizado, es decir en una sola dimensión; el tipo de evaluación propuesta, ha de ser continua e integral, a través de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, atribuibles al proceso pedagógico.

Son finalidades de la evaluación:

- Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.
- Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y habilidades.
- Determinar la obtención de logros definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

- Ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y en general de la experiencia.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognitivo de cada estudiante, con relación a los indicadores de logros en las diferentes áreas. Para su ejecución se realizarán pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de apropiación de conceptos; todas estas pruebas deben permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas. También se realizará por medio de apreciaciones cualitativas, hechas como resultado de la observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación de un estudiante, un profesor o un grupo de ellos.

### **5.13 EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR.**

La evaluación del presente diseño será en forma continua y/o permanente, a medida que se desarrolle, se evaluará para corregir las debilidades y promover las fortalezas.

La evaluación curricular debe corresponder a indicadores de: nivel de calidad, prestación de servicios, eficiencia y eficacia e impacto social.

En la construcción de este diseño curricular, se implementó una evaluación del contexto social e inicial, que corresponde al diagnóstico o problemática planteada. Las evaluaciones parciales y terminal, se empleará una vez se adopte la propuesta.

### 5.14 PLAN DE ESTRATEGIAS

COMPONENTES	ESTRATEGIAS	ELEMENTOS DE LA VISIÓN
COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JORNADAS PEDAGÓGICAS</li> <li>• INTEGRACIÓN DOCENTE</li> <li>• EVALUACIÓN DOCENTE</li> <li>• ESCUELA DE PADRES</li> <li>• JORNADAS LÚDICAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUALIFICAR LA PROFESIÓN DOCENTE</li> <li>• PROMOVER UNA BUENA CONVIVENCIA</li> <li>• BUSCAR EFICIENCIA Y EFICACIA</li> <li>• CAPACITAR A LOS PADRES DE FLIA.</li> <li>• FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.</li> </ul>
PROCESOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS	<p style="text-align: center;">Y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIO</li> <li>• TRABAJO METODOLÓGICO</li> <li>• ELABORACIÓN DE PROYECTOS</li> <li>• DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CURRÍCULO PERTINENTE</li> <li>• PROMOVER INNOVACIÓN</li> <li>• SATISFACER NECESIDADES</li> <li>• APRENDER – APRENDER, APRENDER – HACIENDO.</li> </ul>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p style="text-align: center;">DE Y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZACIÓN CONVENIOS</li> <li>• PLANEACIÓN ORGANIZACIÓN</li> <li>• REINGENIERÍA EDUCATIVA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EFICACIA DEL SERVICIO EDUCATIVO</li> <li>• LIDERAR PLAN DE ESTRATEGIAS</li> <li>• CONSOLIDAR PROCESOS.</li> </ul>
FINANCIERO	<p style="text-align: center;">DE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN OPERATIVO INVERSIÓN ANUAL.</li> <li>• PRESUPUESTO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEAR GASTOS E INGRESOS</li> <li>• CONTROL CONTABLE.</li> </ul>

## **CONCLUSIONES**

Al finalizar este trabajo se siente la satisfacción de haber cumplido con el propósito primordial, como es diseñar una propuesta curricular, lo que nos permite concluir que:

1. La comunidad de San Francisco del Rayo, adolece de muchos recursos que permitirían un nivel de vida adecuado, tanto en salud, nutrición, vivienda, recreación y en especial el aspecto educativo; siendo necesario en este último ampliar la cobertura educativa, y dotar de recursos suficientes para que muchos niños, niñas y jóvenes no queden por fuera del sistema educativo.
2. La no existencia de un currículo apropiado, mantiene a las instituciones educativas de espaldas al contexto y no responden a las necesidades y exigencias tanto del medio como de los estudiantes.
3. Existe un potencial humano en todas las edades, pero se hace necesario, implementar una educación que permita resolver los problemas de analfabetismo y una educación informal.

4. Los miembros de la comunidad educativa, desean que se implemente una modalidad de estudios técnica agropecuaria, porque las condiciones del medio así lo exigen, para ello debe ampliarse la cobertura.
5. Existen conflictos interpersonales entre docente – docente y docentes – estudiantes, que han deteriorado el buen funcionamiento institucional, así como el desarrollo de los procesos educativos.
6. La falta de capacitación docente ha provocado la implementación de un proyecto educativo deficiente.
7. A pesar de todo lo anterior se están proponiendo estrategias de parte de docentes, estudiantes y padres de familia, en busca de mejorar la calidad educativa en esta institución.

## RECOMENDACIONES

El camino para llegar al éxito no es fácil, es necesaria la concientización de todos los miembros de la comunidad educativa y en general para alcanzar los logros propuestos, es por eso, que este diseño curricular es presentado como una alternativa para fundamentar la razón de ser del proceso educativo llevado a cabo en el Colegio Departamental “San Francisco del Rayo”; debe ser concebido de una forma flexible, de reflexión crítica y en constante renovación y adaptación, para responder a las necesidades del entorno y las exigencias de los estudiantes.

Nada sería posible sin la capacitación y actualización de los docentes, la cual será fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa, la innovación hacia procesos metodológicos eficientes posibilitan el éxito en esta difícil tarea.

Es indispensable promover el sentido de pertenencia en todos los agentes educativos, para sentir amor por la institución y mejorar la convivencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMANZA PÉREZ, Fredy y OTROS. Diseño Curricular del Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno Mixto de Sahagún – Córdoba. 1997.
- AUTORES VARIOS. Lo que Todo Educador debe Saber. Medellín: Ed. Nuevo Horizonte, 1994.
- AUTORES VARIOS. Colombia: Al filo de la Oportunidad. Bogotá: Ed. Tercer Mundo – COLCIENCIAS, 1994.
- BEDOYA, José Iván. Epistemología y Pedagogía. Bogotá: ECOE EDICIONES, 1998.
- CERDA GUTIERREZ, Hugo. Cómo Elaborar proyectos. Bogotá: Ed. MAGISTERIO, 1996.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.
- DOCUMENTOS VARIOS. Barranquilla, UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, 1998 y 1999,
- EL HERALDO. “Cobertura Educativa”. Barranquilla. Enero 16 de 1998, página 3A .
- ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA. Barcelona: Ed. OCEANO, 1998.
- FLOREZ OCHOA, Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Bogotá: Ed. MACGRAW HILL, 1997.
- FUNDACIÓN SAN ISIDRO. Diagnóstico Comunitario Participativo de San Francisco del Rayo. Montelíbano, 1998.
- GALLEGO, Rómulo. Saber Pedagógico. Bogotá: Ed. MAGISTERIO, 1998.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 1994.

- MARTINEZ G., Johnny. Tendencias Pedagógicas. Sincelejo: CECAR, 1998.
- MORENO, Heladio. Pedagogía y Educación.
- PÉREZ, Roiman Y GALLEGO, Rómulo. Corrientes Constructivistas. Bogotá: Ed. MAGISTERIO, 1994.
- PIAGET, Jean. Pedagogía y Epistemología. Barcelona: ARIEL, 1998.
- PIAGET, Jean. Siete Estudios de Psicología.
- SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Barcelona: ARIEL, 1997.
- VASCO, Carlos. Currículo, Pedagogía y calidad de Educación. Bogotá: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 1993.
- VIGOTSKI, Lev. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona: GRIJALBO, 1998.

## **ANEXO N° 1**

### **ENTREVISTAS PARA ESTUDIANTES**

#### **CUESTIONARIO:**

1. QUÉ MODALIDAD DE ESTUDIO DESEA PARA ESTE COLEGIO?
2. EN QUÉ JUSTIFICA ESTA MODALIDAD?
3. QUÉ OPINIÓN TIENE USTED SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN LOS GRADOS 10° Y 11°?
4. A QUÉ SE DEDICAN LOS ESTUDIANTES Y JÓVENES QUE NO HAN PODIDO SEGUIR ESTUDIANDO?
5. CUMPLE ESTE COLEGIO CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES?

## **ANEXO N°2**

### **ENTREVISTA PARA DOCENTES**

#### **CUESTIONARIO:**

1. QUÉ MODALIDAD DE ESTUDIO DESEA PARA ESTE COLEGIO?
2. EN QUÉ JUSTIFICA ESTA MODALIDAD?
3. QUÉ OPINIÓN TIENE USTED SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN LOS GRADOS 10° Y 11°?
4. A QUÉ SE DEDICAN LOS ESTUDIANTES Y JÓVENES QUE NO HAN PODIDO SEGUIR ESTUDIANDO?
5. CUMPLE EL COLEGIO CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

**ANEXO N°3****ENTREVISTA PARA PADRES DE FAMILIA****CUESTIONARIO:**

1. QUÉ MODALIDAD DE ESTUDIO DESEA PARA ESTE COLEGIO?
2. EN QUÉ JUSTIFICA ESTA MODALIDAD?
3. QUÉ OPINIÓN TIENE USTED SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN LOS GRADOS 10° Y 11°?
4. A QUÉ SE DEDICAN LOS ESTUDIANTES Y JÓVENES QUE NO HAN PODIDO SEGUIR ESTUDIANDO?